

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PERIODO FISCAL 2013

Por la ley Impositiva N° 10.118 de la Provincia de Córdoba (B.O: 27/12/2012), se establece nuevas alícuotas en el Impuestos sobre los Ingresos Brutos para el periodo fiscal 2013.

La mencionada normativa la puede obtener en nuestra web: www.acopiadorescba.com, en circulares, Impuestos Provinciales, Córdoba con fecha 27/12/2012, que recomendamos su lectura.

La modificación de las alícuotas son en función de la sumatorias de las bases imponibles, declaradas o determinadas por la Dirección para el ejercicio 2012, atribuidas a la totalidad de actividades desarrolladas- incluidas las que corresponderían a las exentas y/o no gravadas-, cualquiera fuera la jurisdicción en que se lleven a cabo las mismas.

Para el sector acopiador – Consignatario le informamos un cuadro ilustrativo de las distintas alícuotas, en función de la actividad y del monto de los ingresos del año 2012.

Actividad	Código	Monto de ingresos – año 2012-		
		Hasta \$ 1.872.000	>\$1.872.000 Hasta \$ 7.000.000	Mayor \$ 7.000.000
Compra venta de granos	61901	0,175 %	0,25 %	0,30 %
Semillas	61101	1,40 %	2,00 %	2,40 %
Agroquímicos y fertilizantes	61502	1,40 %	2,00 %	2,40 %
Combustibles	61501	1,40 %	2,00 %	2,40 %
Transporte granos	71103	1,05 %	1,50 %	1,50 %
Almacenaje	72000	2,80 %	4,00 %	4,75 %
Otros servicios	83900	2,80 %	4,00 %	4,75 %
Consignación de granos	85304	1,61 %	2,30 %	2,75 %
Prestamos de dinero	91003	5,60 %	8,00 %	8,00 %
Locación de Inmuebles rurales	93001	2,80 %	4,00%	4,75 %

Se recuerda que por la Ley 9870 y en el Título III de la Ley 10012 – año 2012- (Provincia de Córdoba) se crea el Fondo Para el Financiamiento del Sistema Educativo (FoFiSe) que consiste adicionar al Impuesto sobre los ingresos Brutos el 5% (Cinco por ciento) que se abona conjuntamente con el impuesto mencionado y tiene vigencia por 4 años, a partir del año 2012.-

Ante cualquier duda sobre otras actividades y alícuotas, solicitamos que nos consulten a nuestra Entidad.

Saludamos cordialmente.

Gerencia y Asesoría.

Córdoba, 27 de Diciembre 2012